

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM: DESATE DE PISO DE MACHIMBRE

UNIDAD: m2

CODIGO: GM-PRE-DES-0024



1.- DESCRIPCIÓN

Este ítem se refiere al desate de pisos de machimbre. Los sectores a desatarse estarán contemplados en los planos y/o de acuerdo a instrucciones del Supervisor de Obra.

2.- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

EQUIPO Y MAQUINARIA:

El Contratista proporcionará todos los materiales, herramientas y equipos necesarios para la ejecución de estos trabajos, así como para el cuidado y mantenimiento de los mismos durante el período de ejecución de la obra. En general, todos los materiales que el Contratista pretenda emplear en la realización de los mismos, deberán ser aprobados previamente por la Supervisión.

3.- FORMA DE EJECUCIÓN

El Supervisor de Obra autorizará las áreas de intervención, sin dicha instrucción o autorización el Contratista no podrá realizar la ejecución de los trabajos.

Las áreas a intervenir serán demarcadas y se levantará un registro de las mismas en planos y con fotografías.

El desate de piso de machimbre se ejecutará liberando los clavos y las trabas, posteriormente con las herramientas adecuadas y provistas por el Contratista, se deberá hacer palanca para poder retirar la beta macho de la beta hembra, y se retirará pieza a pieza, tratando de no dañar o en su caso, generar la menor cantidad de astillas.

El Contratista deberá retirar las piezas a los lugares de acopio.

Los materiales que estime el Supervisor de Obra recuperables, serán transportados y almacenados por el Contratista en los lugares que éste especifique, dentro de los límites de la obra, tomando las previsiones necesarias para evitar cualquier accidente o daño a los operadores y/o a terceras personas.

No se permitirá utilizar materiales provenientes de la demolición en trabajos de la nueva edificación, salvo expresa autorización del Supervisor de Obra, por escrito en el Libro de Órdenes.

Los materiales desechables serán trasladados y acumulados en los lugares indicados por el Supervisor de Obra, para su posterior transporte a los botaderos autorizados.

Durante los trabajos inherentes a este ítem, es obligatorio el cumplimiento de las medidas de seguridad ocupacional e industrial. El Supervisor debe exigir el cumplimiento de las medidas de seguridad, todo personal que no cumpla con las medidas de seguridad ocupacional debe ser retirado del frente de trabajo.

4.- MEDICIÓN

La ejecución de este ítem se medirá por METRO CUADRADO (m2), considerando únicamente el área de intervención correctamente ejecutada por el contratista; autorizada, verificada y aprobada por el Supervisor de Obra.

5.- FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas

por ley.